

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 NOV 2010

**VISTO Y CONSIDERANDO** lo solicitado por diversos Directores y jefes de distintas áreas administrativas planteando la posibilidad de incorporación de personal en planta permanente a fin de cumplir con las necesidades propias de cada área, teniendo en cuenta la movilidad producida por jubilaciones ordinarias y las previstas para el año en curso y el próximo.

Que se considera oportuno y necesario el ingreso en planta permanente del señor Jorge Oscar BRUA, DNI N° 20.984.061, con domicilio en calle Los Lupinos 1891 de esta ciudad, en la categ. 19 PAyT para realizar tareas dependientes de la Dirección de Comisiones de la Secretaría Legislativa, a partir del día 1° de Diciembre de 2010.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria y vacante para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a partir del día 1° de Diciembre de 2010 en categ. 19 PAyT de planta permanente al señor Jorge Oscar BRUA, DNI N° 20.984.061, con domicilio en calle Los Lupinos 1891 de esta ciudad, para realizar tareas dependientes de la Dirección de Comisiones de la Secretaría Legislativa, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realicen los trámites pertinentes sujetos a la legislación vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese a quien corresponda. Notifíquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**470 / 10**

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Poder Legislativo Provincial

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

**EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DÍA:**  
04 / 04 / 1987

**PROVINCIO DE LA CORONA**

Sello: Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:**  
**BRUA**

Apellidos (si es mujer el de soltera)  
**Jorge Oscar**  
 Nombres

Clase 1969 N° 20984061

Sexo  VARON  MUJER D. M. checo

(tachar lo que no corresponda)

 impresión dígito pulgar derecho

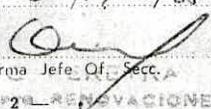


Jorge Oscar Brua  
 Firma del interesado

79302

**PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS**

Nacido/a el 4 de Julio  
 de 1969 en Villa Angela  
 Part. o Depto. Mayor L. T. Fontana  
 Provincia Checo  
 Nación Argentina  
 C. I. N° .....  
 Expedida por .....

**DOMICILIO.**  
 Calle Lote 10  
 N° .....  
 Ciudad San Bernardo  
 Part. o Depto. Ol Higginis.  
 Provincia Checo  
 Of. Secc. Identif. 1466  
 Identificado el día 30 / 9 / 85  
 sello   
 Firma Jefe Of. Secc.

**PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS**

Naturalizado/a el ..... de .....  
 de 19.....  
 Certificado de ciudadanía expedido por el  
 Juzgado .....

Secretaría N° .....

sello .....

Firma .....

- 3 -

**CAMBIOS DE DOMICILIO**

Calle Cob. Paz  
 N° 1345  
 Ciudad o Pueblo Ushuaia  
 Part. o Depto. Ushuaia  
 Provincia Tierra del Fuego  
 Of. Ident. 1717  
 Fecha 11-03-92  
 sello   
 HECTOR O. FONERO  
 Jefe División Coordinación Adm.  
 Registro Civil Ushuaia

Calle Kuonip.  
 N° 566  
 Ciudad o Pueblo Ushuaia  
 Part. o Depto. Ushuaia  
 Provincia Tierra del Fuego  
 Of. Ident. 1717  
 Fecha 2 de mayo 1995  
 sello   
 HECTOR O. FONERO  
 Jefe División Coordinación Adm.  
 Registro Civil Ushuaia

**CAMBIOS DE DOMICILIO**

Calle Los Lupinos  
 N° 1891  
 Ciudad o Pueblo Ushuaia  
 Part. o Depto. Ushuaia  
 Provincia Tierra del Fuego  
 Of. Ident. 1717  
 Fecha 15-03-96  
 sello   
 HECTOR O. FONERO  
 Jefe División Coordinación Adm.  
 Registro Civil Ushuaia

Calle .....  
 N° .....  
 Ciudad o Pueblo .....  
 Part. o Depto. ....  
 Provincia .....  
 Of. Ident. ....  
 Fecha .....  
 sello .....  
 Firma .....

**ES COPIA FIEL**

  
**MARGARITA MAMANI**  
 Directora Desp. Presidencia  
 Poder Legislativo